



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00643942- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Edelweiss Susana Domig, DNI: 18.174.527;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) obrante en el orden 13;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76767-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 23;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público), que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Edelweiss Susana Domig, DNI: 18.174.527, el cual regirá a partir del 1° de septiembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la PRI, que forma parte de la presente, y autorizar a la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la UNC, Elena del Carmen Pérez, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC.

ja/jf

